



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.516

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL.

LAJA, 20 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N°1-35457248 presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°1-35457248, presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., a contar del 20 al 26 de abril de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal